



# Revista Andina de Estudios Políticos

ISSN: 2221-4135

<http://www.iepa.org.pe/raep>

Chaguaceda, Armando & Gonzalez, Lázaro de Jesús. (2016). Las ciencias políticas en Cuba: apuntes sobre su estado actual e incidencia pública. *Revista Andina de Estudios Políticos*, Vol. VI, N° 1, pp. 65-79.

**Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA**

[www.iepa.org.pe](http://www.iepa.org.pe)

Todos los Derechos Reservados

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicado bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

## **LAS CIENCIAS POLÍTICAS EN CUBA: APUNTES SOBRE SU ESTADO ACTUAL E INCIDENCIA PÚBLICA**

### *POLITICAL SCIENCES IN CUBA: NOTES ON CURRENT STATUS AND PUBLIC INFLUENCE*

Armando Chaguaceda  
**Universidad de Guanajuato**

Lázaro de Jesús Gonzalez  
**Universidad Iberoamericana**

#### **Resumen**

El artículo aborda algunos rasgos que caracterizan el estado de las ciencias políticas<sup>1</sup> actualmente producidas en la isla. A partir del abordaje de interpretaciones recientes –textos y entrevistas– sobre la realidad sociopolítica cubana, realizadas por académicos e intelectuales públicos –residentes en la isla y vinculados a instituciones–, se analizan los alcances de estas miradas para una comprensión teórica y empíricamente fundada del devenir nacional.

**Palabras clave:** Cuba. Ciencias políticas. Intelectuales. Debate público.

#### **Abstract**

The article discusses some features that characterize the state of political sciences currently produced on the island. These features are analyzed from recent approaches on Cuban political reality –texts and interview– made by academics and public intellectuals –residents on the island and linked to institutions–. These approaches give us a theoretical and empirically grounded understanding of the future of the nation.

**Keywords:** Cuba. Political sciences. Intellectuals. Public debate.

---

**Armando Chaguaceda:** Profesor-investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, Universidad de Guanajuato, especialista en estudios de historia, teoría y sociología política latinoamericanas, con énfasis en los procesos de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Doctor en Historia y Estudios Regionales, Universidad Veracruzana. Contacto: [xarchano@gmail.com](mailto:xarchano@gmail.com).

**Lázaro de Jesús Gonzalez:** Periodista y sociólogo cubano, residente en México. Investiga sobre democracia, cultura política, movimientos estudiantiles y participación ciudadana en América Latina. Máster en Sociología, Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Contacto: [ljalv@gmail.com](mailto:ljalv@gmail.com).

---

<sup>1</sup> Utilizamos aquí el término ciencias políticas en un sentido amplio, para aludir a las disciplinas que estudian la conformación, ejercicio y fundamentos del poder político. Desde esa perspectiva, la filosofía política, la sociología política, la antropología política y la ciencia política definida en singular cabrían en tal clasificación. Nuestra denominación *en plural* es compartida por académicos de la isla (Valdés 2003, pp. 149).

## LAS CIENCIAS POLÍTICAS EN CUBA: APUNTES SOBRE SU ESTADO ACTUAL E INCIDENCIA PÚBLICA<sup>2</sup>

### Definiendo el Modelo

En el entorno interamericano –y en general dentro del área cultural que denominamos Occidente– el caso cubano constituye una excepción. Su régimen político reproduce ciertos rasgos del modelo soviético de organización y funcionamiento de las instituciones: dirección centralizada en la cúpula del Estado y del partido único (Partido Comunista de Cuba, PCC), control y encuadre de los ciudadanos en *organizaciones de masas* creadas bajo criterios sectoriales (femenino, gremial, juvenil y/o de los territorios) y, en general, captura y bloqueo sistemáticos a la capacidad de autoorganización popular. Al mismo tiempo, las políticas, leyes e instituciones oficiales cubanas han operado durante medio siglo con criterios de discrecionalidad, escaso apego a la ley y –a diferencia de los gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Europa del Este en la etapa postestalinista– con una notable preeminencia del personalismo frente a las instituciones. Es un contexto donde “el Estado de derecho<sup>3</sup> es sustituido por los amplísimos y arbitrarios derechos del Estado” (Chaguaceda & González, 2013, pp. 52), favorecido, en buena medida, por la debilidad de la esfera pública. Completan esta situación los siguientes síntomas de “catalepsia”, visibles en la piel de la sociedad cubana: 1) desmotivación ciudadana, 2) excesivos formalismo y verticalismo, 3) concepción puramente movilizativa de la participación, y 4) cultura política mellada en su naturaleza democrática: poco activa, parroquial y subordinada, anquilosada en un modelo militar de estructurar y mantener el orden político (Chaguaceda & González, 2015).

En la valiosa tipificación de los regímenes no democráticos de Juan Linz (2009), el cubano ni siquiera clasificaría como autoritarismo; debido sobre todo a la ausencia de reconocimiento oficial a un pluralismo político acotado, de semioposición o pseudooposición. Si bien tampoco puede catalogarse de totalitario, como sí lo fueron el estalinismo y el fascismo, o la actual Corea del Norte. Autores como Rafael Rojas (1997) han señalado que, aunque el régimen cubano no puede ser definido como totalitario, mantiene una tendencia retórica y organizativa a la totalización de lo nacional y lo

---

<sup>2</sup> Los autores agradecen los aportes y comentarios de colegas que acompañaron el desarrollo del presente texto. En particular de Ivette Sosa Frutos y Marlene Azor.

<sup>3</sup> Coincidimos con Ferrajoli (2000, pp. 115-116) cuando plantea: “El progreso de la democracia tiene lugar, en mi opinión, no sólo mediante la expansión de los derechos fundamentales y de su garantía sino también a través de la extensión del Estado de derecho al mayor número de ámbitos de vida y esferas de poder, con el fin de que también allí sean tutelados y satisfechos los derechos fundamentales de las personas. Son los poderes desregulados que se desarrollan en su interior los principales obstáculos de orden económico y social que limitan de hecho la libertad y la igualdad de los ciudadanos”.

estatal, de lo cívico y lo político, codificada en la Constitución vigente<sup>4</sup>. Pese a las renuencias a emplear el concepto de totalitarismo/posttotalitarismo en un segmento de la academia interesada en el tema Cuba, Linz señala que la presencia de rasgos básicos del fenómeno –su institucionalización y políticas, como la represión de Estado, incluida la de los revolucionarios disidentes– no se ve fundamentalmente modificada por la tradición latinoamericana del caudillismo representada por Fidel Castro. La cuestión es, señala Linz, hasta qué punto el carisma y el atractivo nacionalista son la base de lo que podríamos denominar un régimen posttotalitario. (Linz, 2009)

En sintonía con Linz (2009), consideramos que en la Cuba de hoy estaríamos viviendo un posttotalitarismo, caracterizado por: incipiente pluralismo social y político; embrionaria apertura a formas económicas no estatales (liberalización económica), pero aún bajo el férreo control estatal de sus condiciones de existencia; oposición interna casi nula, desarticulada y contenida (apenas hay margen para ciertos grupos tolerados, moderadamente críticos); partido único debilitado, ideología monolítica en decadencia, poca fe en la utopía, tránsito al consenso pragmático; movilizaciones reactivas y rutinarias, crisis de las organizaciones de masas; desgaste del liderazgo carismático; entre otros rasgos. Sin embargo, semejante precisión en torno al carácter del orden político cubano –en tanto “socialismo de Estado” posttotalitario– es desconocida por las ciencias políticas criollas. Como bien resume Rafael Rojas (1997, pp. 255): “El *Leviatán* cubano, como ningún otro Estado benefactor, podría acogerse a la célebre definición de Octavio Paz: es un ‘ ogro filantrópico’ ”. Las garantías y conquistas materiales (salud, educación y seguridad social<sup>5</sup>) derivadas del proceso revolucionario son menoscabadas por serias carencias democráticas que politólogos oficialistas, a su vez, ignoran, minimizan o justifican con disímiles sofismas.

## El Estado del Arte

Estudiar todos estos fenómenos políticos de la Cuba actual implica conocer la producción que sobre este ramo se ha realizado en los últimos años, dentro y fuera de la isla, por académicos cubanos o extranjeros. En el caso de la diáspora y/o especialistas foráneos, el listado es apreciable y diverso en perspectivas teóricas, presupuestos políticos y precisión analítica. En Estados Unidos, Europa y

---

<sup>4</sup> Al respecto el autor señala “Podemos afirmar que la *totalización* cívico-política del socialismo cubano se refleja, por lo menos, en tres tendencias constitucionales: 1) el Estado es el sujeto primordial de derecho; 2) los derechos civiles y políticos están considerablemente desplazados por los derechos sociales, 3) el principio de la democracia corporativa predomina sobre los principios de representación y participación. Estas gravitaciones del texto constitucional al cristalizar en el ejercicio político producen una disolución de la esfera nacional, civil, en el Estado. La ciudadanía, como sujeto del derecho moderno, desaparece de la constitución. Es el Estado, y no la Nación, el que se *reconstituye* políticamente, por medio de un amplio registro de garantías y beneficios sociales” (Rojas, 1997, pp. 255).

<sup>5</sup> Conquistas cada vez más depauperadas, aunque todavía superiores a los estándares de buena parte de la población pobre de América Latina y el resto del Tercer Mundo.

América Latina, diferentes centros de investigación, docencia y prospectiva cuentan con académicos que han hecho del sistema político cubano el objeto de su quehacer investigativo y de su divulgación, a través de cursos de pre/posgrado y publicaciones.<sup>6</sup>

Las investigaciones sobre esa temática al interior de la isla no han seguido un similar decurso. Es notorio que, tras una década de 1960 de relativa coexistencia de ideologías (marxismo soviético, marxismo crítico, nacionalismo radical) y currículas (Sociología, Ciencias Políticas, cursos de propaganda y formación de cuadros), el predominio del estalinismo (en la dupla Materialismo Histórico y Comunismo Científico) hegemonizó, por 20 años, la producción, debate, enseñanza y difusión de las ciencias sociales y, con especial rigor, las políticas. Ese panorama comenzó a sufrir leves cambios a partir de la segunda mitad de los 80<sup>7</sup>, con el rescate de la sociología como carrera de pregrado y su introducción como disciplina (con el rigor que ello supone) en centros de investigación del país, en particular el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

Desde la década de 1990, varias disciplinas de las llamadas Ciencias Sociales y las Humanidades –como la Sociología, la Antropología y la Historia, todas regidas en su desarrollo institucional por las directrices del aparato ideológico del Partido– han avanzado de forma más o menos notable en la sofisticación de sus perspectivas y en el abordaje de temas considerados polémicos o conflictivos: la raza, la violencia doméstica y social, la pobreza, la desigualdad, etc. No obstante, el desarrollo de las ciencias políticas insulares continúa mellado por la propia naturaleza de su objeto de estudio, que remite inevitablemente a los nexos con –y la atención desde– el poder.<sup>8</sup> La inexistencia de una asociación de profesionales del ramo, la persistencia de visiones que privilegian, en diferente grado, lo descriptivo y lo normativo por sobre lo analítico y lo valorativo-propositivo, constituyen, entre otros, temas por superar. Y la interrupción, represión mediante, de esfuerzos

---

<sup>6</sup> Las universidades de la Florida, Miami, Georgetown, New York City y Pittsburg, en Estados Unidos; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la sede local de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en México; las universidades Complutense y de Salamanca, en España; y el Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (Universidad Sorbona Nueva), en Francia; son algunas de las entidades donde la política cubana es objeto de seguimiento y atención por parte de investigadores de planta y/o asociados.

<sup>7</sup> Entre los rasgos de la producción de pensamiento social –para usar un término genérico, empleado por académicos de la isla– de aquellos años se encuentran el sectarismo teórico, la compartimentación del pensamiento social, la falta de crítica sobre la realidad y reflexión sociales, la escasa integración de los estudios nacionales e internacionales, la carencia de modelos conceptuales alternativos y la falta de difusión de los resultados de la investigación (Hernández, 2003).

<sup>8</sup> Los trabajos de Valdés Paz (2003) y Carlos Alzugaray (2005) –este último mucho más prolijo en referencias pero menos crítico del estado del arte que el primero– conforman la escasísima referencia sobre el estado de las ciencias políticas cubanas disponibles, hasta la fecha, para la consulta de la comunidad politológica internacional.

colectivos que apuntaban al desarrollo de unas ciencias políticas renovadas, progresistas y comprometidas con los destinos del país –lo que sucedió con la *razia* practicada en 1996 contra los investigadores del Centro de Estudios sobre América<sup>9</sup>–, han cobrado su saldo en la profesionalización, institucionalización y, en general, calidad de la producción de las ciencias políticas de la Cuba postsoviética.

En ese entorno, sin embargo, es necesario destacar –aun reconociendo la presencia en sus obras de algunas de las limitaciones antes mencionadas– el trabajo realizado por un grupo de académicos de la isla durante las últimas dos décadas, como los textos sobre el sistema político<sup>10</sup> cubano de Juan Valdés Paz y Emilio Duharte, artículos sobre sociedad civil de Aurelio Alonso, los ensayos sobre cultura política de Rafael Hernández y los análisis de política exterior de Carlos Alzugaray. Más recientemente, algunos trabajos de Roberto Veiga y, sobre todo, de Julio César Guanche sobre el Poder Popular parecerían seguir una línea promisoría que relaciona lo legal, lo institucional y lo sociológico en el estudio del sistema político cubano. Con mayor o menor medida, estos trabajos –y otros no mencionados en este breve texto– han contribuido al tímido renacer de la disciplina que se aprecia en instituciones como la Universidad de la Habana –con dos maestrías relacionadas con las ciencias políticas– y en programas de asignatura como el de Teoría Sociopolítica, impartido en diversas carreras a nivel nacional.

No obstante, las problemáticas en torno al estado de las ciencias políticas identificadas hace años se mantienen en buena medida vigentes: subdesarrollo en comparación con otras ciencias sociales, polarización e ideologización de los estudios, destierro de la enseñanza universitaria, poco uso de fuentes primarias y comprobaciones empíricas, escasa producción publicada, insuficiente abordaje de temas clave –como el liderazgo, la gobernabilidad, la legitimidad y la burocracia– confinados al discurso oficial (Valdés, 2003, pp. 150-163). Aun es notoria la ausencia de estudios sustantivos y de acceso público, realizados por académicos de la isla, sobre temas neurálgicos, como la democracia, la composición de la elite política cubana y sus mecanismos reales de circulación y toma de decisiones. Lo cual fija la producción del ramo –con honrosas excepciones– en un estado de

---

<sup>9</sup> Esta producción (Dilla –comp.–, 1996a), (Dilla –comp.–, 1996b) y (Dilla, Gonzalez, Vicentelli, 1993) incluyó análisis rigurosos, con perspectivas plurales –demoliberales, socialdemócratas, comunitaristas– para el abordaje y la crítica del orden vigente; así como propuestas varias para la reforma integral de la sociedad y la política insulares. Sobre el “caso CEA” ver (Giuliano, 1998).

<sup>10</sup> La preminencia del término sistema político en lugar de régimen político en los estudios realizados en la isla, revela no solo preferencias teóricas –recuperación, a menudo insuficiente, de enfoques estructural funcionalistas y neoinstitucionalistas–, sino la connotación negativa dada al segundo término, bajo criterios ideológicos y no científicos. Como estos autores han podido constatar, hablar del “régimen” es, automáticamente, asumido como un uso peyorativo por buena parte de la comunidad científica y política insulares.

*subdesarrollo*, que no se corresponde con la capacidad de los investigadores y el nivel medio de instrucción de la población. Al punto tal que son revistas de pensamiento, estudios culturales, opinión y análisis de coyuntura –*Temas, Espacio Laical*– las que acogen en sus páginas lo que, en cierto modo, se asemejaría a una embrionaria producción politológica doméstica<sup>11</sup>.

Dentro de esa producción, en la etapa que va de la caída del Muro de Berlín (1989) al momento caracterizado por el arranque de las reformas y traspaso de mando entre Fidel y Raúl Castro (2006-2008), la obra de Juan Valdés Paz (2003, 2009) merece especial destaque. Acaso el sociólogo político más reconocido<sup>12</sup> residente en la isla actualmente, Valdés Paz coincide con la mirada que sustenta este texto, al considerar a las ciencias políticas la rama menos desarrollada de las Ciencias Sociales cubanas (En González, 2015). Este autor ha sido uno de los pocos que ha expuesto críticamente en publicaciones nacionales (con criterios científicos autónomos no exentos de matices o “atenuantes”) las problemáticas de la “política revolucionaria”, como se evidencia en el siguiente planteamiento:

La imprecisión en los límites que se ha dado en el sistema político respecto a otros sistemas, su concentración de poderes y su carácter irrestrictamente dominante en el marco de la sociedad de transición, propende a favorecer un régimen en el cual los distintos sistemas –el jurídico, el económico, el cultural, etc.– quedan subordinados con fuerza al sistema político y afectados en su autonomía relativa. (...) Otro problema se refiere a los límites entre el sistema político y la población. En este caso, el régimen se expresa en la invasión de los espacios privados –efecto de la excesiva politización de la vida cotidiana– o en la desmedida regulación del comportamiento social –efecto de la hipertrofia del Estado y de su burocratización–. (Valdés, 2009, pp. 85)

Con la citada dominación del sistema político, el sociólogo se refiere explícitamente al PCC “suplantando a las demás organizaciones políticas y de masas –en su orientación o representación–, o a las organizaciones estatales, particularmente a las Asambleas del Poder Popular y el Gobierno, en los distintos niveles” (2009, pp. 86)<sup>13</sup>. En otros momentos de su obra (2009), se aprecia un esfuerzo

---

<sup>11</sup> Estas tendencias y limitaciones –en especial el marcado carácter normativo y opinático– dejaron su impronta en la etapa temprana de nuestra propia producción (Chaguaceda, 2007) (González, 2009), dándole un cariz más afín a la filosofía política.

<sup>12</sup> Laureado con el Premio Nacional de Ciencias Sociales 2014.

<sup>13</sup> Claro, faltaría añadir que desde los primeros años de la Revolución Cubana, siempre el líder del PCC, ha ocupado la presidencia conjunta del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, junto a la máxima jefatura de las Fuerzas Armadas. De modo que, en poco más de medio siglo, Cuba sólo ha tenido dos mandatarios: Fidel y Raúl Castro. Y este último, tras promover en 2012 el límite de todos los mandatos a dos periodos de 5 años, anunció en 2013 su definitiva salida de la presidencia del país (que no del PCC) en 2018, cuando cumplirá ¡87 años!

—que oscila mayormente entre lo descriptivo y lo normativo— por presentar, de forma ordenada y bajo una mirada sistémica, el orden sociopolítico —sus instituciones, marco legal y actores principales— ; el funcionamiento de estas instituciones y las posibles reformas que el propio sistema sería capaz, desde su perspectiva, de asimilar y promover.

A juicio de Valdés Paz, la consecuencia inmediata y nefasta de la hipercentralización es un burocratismo inmunizado contra cualquier pretensión ciudadana de fiscalización. En la tradición comunista y socialista —afirma—, el burocratismo no consiste en un mero supernumerario de burócratas que estorba. “Burocratismo es tomar decisiones sin control de la sociedad sobre ellas. Entonces, cuando hablamos de burocratismo en realidad lo que queremos decir es que hay una insuficiencia democrática porque la sociedad no tiene control sobre las políticas en curso” (Valdés, 2009, pp. 63). Desde su óptica —de crítica moderada—, Valdés Paz (2009, pp. 88) tiene el mérito de apuntar elementos neurálgicos del orden político autoritario al señalar que: “en el caso de la dirección intergrupala, esta tendencia a una conducción partidaria directiva, basada en una nomenclatura de cuadros, se ha visto reforzada por la violación de sus propios mecanismos de selección y elección mediante prácticas de cooptación y designaciones”. Sin embargo, su trabajo reproduce, en varios momentos, algunas de las deficiencias características de las ciencias políticas postrevolucionarias, como la emisión de opiniones “duras” con sustento empírico dudoso —como la de la legitimidad y apoyo poblacional al gobierno, o el carácter democrático del régimen— o claramente ancladas en prejuicios y lecturas ideologizadas.<sup>14</sup>

Ciertamente, en cuanto al vacío de mecanismos de control democrático, la experiencia del socialismo de Estado cubano es, en varios aspectos, igual o peor a la del capitalismo periférico de la región. Y puede ser cuestionada incluso desde perspectivas teóricas y políticas afines al marxismo crítico y el socialismo democrático., toda vez que la privatización del poder político por parte de la maquinaria burocrática partidista, que lentamente ha ido usurpando los espacios de democracia participativa y alejándose del control directo de las bases, tiende a: 1) desarrollar la estructura institucional del Estado burgués (en detrimento de los esquemas populares de autoorganización: consejos, comunas, sindicatos), 2) anular los procesos de socialización política en todos los niveles de la sociedad y 3) establecer la hegemonía de una nueva clase dominante: “una burocracia cada vez más amplia y despótica en sus relaciones con los trabajadores, y que en el curso de su consolidación y desarrollo comienza a autorreclutarse (...) y a mantener relaciones de producción/apropiación de tipo *explotativo*”. (Quijano, 2014, pp. 580-581). Lo sintomático es que buena parte de los amigos

---

<sup>14</sup> Ver al respecto la caracterización que el autor hace del trabajo de los llamados cubanólogos al definirlos como “totalmente ideologizados y con clara intencionalidad política” o las referencias a la “realidad democrática del orden político cubano” (Valdés, 2003, pp. 159-160).

foráneos del gobierno cubano<sup>15</sup> y de la intelectualidad del patio hacen caso omiso a perspectivas como esta y a los acontecimientos que sugieren la posibilidad (y valía) de adelantar análisis fundamentados y críticos, con tintes progresistas, sobre los performances y diseños autoritarios de la política local.

En la dimensión interna, semejante estado de cosas debe mucho al legado que sobrevive en un personal formado en academias de la ex URSS y en la conservadora perspectiva oficial sobre el papel políticamente subordinado del intelectual –sujeto sospechoso– dentro de una sociedad “socialista”. Pero remite, en última instancia, a los procesos y normas que derivan de la naturaleza del régimen político vigente en la Cuba actual. Si evaluamos el desempeño local en perspectiva comparada, veremos que las academias latinoamericanas (Barrientos, 2014) e incluso las de naciones aliadas como Rusia, Irán y China muestran un dinamismo, actualización y diversidad de enfoques politológicos que gozan de apreciable ventaja sobre la cubana. En la isla subsisten problemáticas identificables con etapas germinales de las disciplinas: baja institucionalización, profesionalización precaria y oclusión de canales de diálogo e influencia recíprocos en la tríada academia-política-sociedad<sup>16</sup>. Entretanto, cierto provincianismo –creer que Cuba es tan exclusiva como inexplicable–, la apelación al ensayo como sustituto del artículo científico, y la confusión existente entre filosofía política –en buena medida, lo que más se produce en la isla– y disciplinas prácticamente ausentes como la sociología política, presentan un panorama poco halagüeño para el desarrollo de esa rama de las Ciencias Sociales cubanas. No obstante, desarrollos recientes (2014, 2015) sugieren modestos pero importantes avances relativos al abordaje de problemáticas clave para el desarrollo de las ciencias políticas insulares.

### *Palabras de los intelectuales*

A continuación expondremos diversos abordajes sobre la cuestión realizados por académicos –vinculados a instituciones de investigación en ciencias sociales– e intelectuales –ligados al mundo de la cultura y foros de opinión– en años recientes (2014-2015). Reflexiones que se enmarcan en el

---

<sup>15</sup> Para un abordaje de esta problemática ver los trabajos de Marlene Azor (2011) y Claudia Hilb (2010). En el caso de Azor, su fallido proceso de titulación doctoral en la Universidad de la Habana revela el ambiente de control a las ciencias políticas. Su tesis procuraba analizar, de forma rigurosa y sin concesiones a la censura, el “modelo soviético” –de obvias implicaciones para el caso cubano– allá por los años 90 del pasado siglo.

<sup>16</sup> Al respecto, recomendamos la consulta del libro de Barrientos (2014) así como la relectura del prólogo de Gino Germani a “la imaginación sociológica” (Mills, 2005, pp. 9-20). Allí, el sociólogo argentino, señalaba al “ensayismo, el culto a la palabra, la falta de rigor” como rasgos comunes en la producción sociológica latinoamericana. Y llamaba a repensar los atributos identificados por el sociólogo norteamericano como parte de las fases *artesanal* e *industrial* de la investigación social. Si bien ese texto de Germani –como la obra de Mills– responde a una realidad en buena medida superada en el continente, creemos que sus señalamientos pueden ser tomados en cuenta para una autocrítica de las ciencias políticas cubanas, tanto las insulares como, debe decirse, aquella que se realiza en la diáspora. A fin de cuenta, los legados intelectuales e ideológicos, al igual que los problemas de acceso, producción y difusión al/del conocimiento, son compartidos por buena parte de quienes nos dedicamos a estos menesteres.

proceso de cambios que vive la isla al ritmo de las reformas raulistas. Además de la temporalidad antes señalada, el criterio de residencia en la isla<sup>17</sup> y la presencia de vínculos institucionales busca comprender –y ubicar– los contenidos y estilos de su trabajo en un nexo dual con las políticas en curso. En tanto estas regulan/afectan su condición personal (como intelectuales, ciudadanos) y en la medida que, con su producción, procuran, de diverso grado, incidir en la aún precaria esfera pública insular. Hacemos notar que en todos los casos se trata de residentes en la capital del país, que interactúan en foros y publicaciones físicos o virtuales, en buena medida alejados –por razones de proximidad y contexto– de públicos y colegas del interior del país.

Las diversas aproximaciones revelan la persistencia de elementos antes señalados, como la mayor apertura de temas y enfoques críticos, a despecho del discurso dominante. Un veterano de la academia local, Aurelio Alonso, señala la necesidad de incorporar y reconocer, con legitimidad y posibilidades de difusión de ideas y opiniones, un pensamiento opositor; reconoce el atraso en el estudio de la política en ciencias sociales de la isla y –si bien no defiende la opción multipartidista– crítica el legado “estatista y partidocrático” del modelo soviético vigente en la isla, y apuesta por una redefinición de roles del Partido único dentro del orden político cubano (En Márquez, 2015). Por su parte, Valdés Paz (En González, 2015) recuerda que “la institucionalidad que tenemos, obviamente estatista, centralizada, con excesivo peso de la burocracia, y lo que es peor, con una desviación tan grande de la norma institucional –digámoslo a lo bestia– no favorece al espacio público”.

Seguidamente, expondremos y comentaremos algunas de las ideas principales expuestas por jóvenes académicos e intelectuales cubanos en textos recientes, relativas a la naturaleza del orden vigente, el estado real de los actores (sus percepciones) y mecanismos (sus desempeños) sociopolíticos y los posibles escenarios futuros.

En lo referido a la naturaleza del régimen cubano, Lenier González (en AA.VV., 2015, pp. 2), cree que “resulta reduccionista y falso, adjudicar a ‘ la vocación totalitaria del Gobierno cubano’ la causa primera y última que justifica lo que llama un diseño singular<sup>18</sup> de la participación social”. En su lugar, propone considerar lo que denomina “mediaciones históricas”. Entre ellas, el autor enfatiza en dos eventos medulares: a) la “guerra civil” acaecida entre 1960 y 1965; y b) la institucionalización del modelo sociopolítico soviético. Sobre la primera afirma que para la contención de los sectores opositores, “el joven Gobierno revolucionario restringió muchas libertades individuales y espacios

---

<sup>17</sup> Amén de que en algunos casos se trate de personas que cursan estudios y estancias temporales en el extranjero.

<sup>18</sup> Siguiendo las propias palabras del autor, “singular” nos parece un eufemismo para disfrazar un “diseño de la participación social” visiblemente vertical, movilizativo, rutinario, reactivo y desgastado.

políticos heredados de la Segunda República” (Ibídem). Respecto a la segunda mediación, argumenta que la Constitución de 1976 encumbra al PCC “en la cúspide del poder insular, consagra la nación en la ideología marxista-leninista, y acopla bajo su liderazgo a todas las organizaciones políticas y de masas, convertidas, en la práctica, en sus correas de transmisión” (Ibíd.).

El autor agrega a la disquisición sobre las carencias democráticas en Cuba, otro par de condicionantes de peso: “el constante componente de agresividad por parte de Estados Unidos (EE.UU.), que siempre apostó por el derrocamiento del Gobierno cubano”, por un lado; y, del otro, “el anhelo de un Estado fuerte, acompañado de un centralismo revolucionario que permitiera un control real de la política republicana”. En su consideración, el uno “llevó a la construcción de un modelo de resistencia que impactó de forma severa la autonomía de lo social”; el otro exigió “cuotas de lealtad severas por parte del entramado social” (Ibíd.).

Si bien concordamos con Lenier González en la necesidad de superar los reduccionismos y sopesar la influencia integral de esos y otros factores (no pocas veces soslayados), sostenemos que, inclusive bajo tales circunstancias hostiles (o en respuesta a ellas), el gobierno cubano pudo y debió fomentar, con los niveles de autonomía y control con que ha operado durante las últimas cinco décadas, unas prácticas, culturas y arquitectura institucional genuinamente democráticas. A nuestro modo de ver, la democracia es perfectamente capaz de procesar con eficacia las mediaciones aducidas por González, toda vez que a contrapelo de quienes achacan a la democracia una fragmentación y debilitamiento de la soberanía, converjemos con Norbert Bilbeny cuando asevera: “Todas las enfermedades de la democracia pueden curarse con más democracia” (1999, pp. 51). Consideramos errática toda justificación “contextual” de los excesos posttotalitarios, que exonere a los detentadores del poder de la responsabilidad “primera y última” del funcionamiento autocrático, al presentarlos casi como “víctimas” de las mediaciones. Pues son los gobernantes –sobre todo los autoritarios– quienes traducen “lo político” en determinadas normas, estructuras, tramas y dinámicas sociales<sup>19</sup>.

Algo similar sucede con la definición de otros autores respecto al régimen cubano, donde la evidencia y las valoraciones críticas de medio rango –sobre mecanismos, actores y procesos– coexisten, de forma esquizoide, con clasificaciones de cierto cariz apologético. De forma paradójica, en Torres y Ortega (2014) se indica la existencia de un “modelo de democracia cubano” a pesar de

---

<sup>19</sup> Pareciera que González invirtiera la célebre frase de Karl Marx: “Los hombres *moldean* su propia historia, pero no lo hacen libremente, influidos por condiciones que ellos han elegido, sino bajo las circunstancias con que se tropiezan inexorablemente, que están ahí, transmitidas por el pasado” (2004, pp. 155, cursiva añadida). En ella, al contrario de las críticas que han tergiversado su pensamiento, el genio alemán reconoce la enorme trascendencia del contexto; pero asume que, atravesados por esas condicionantes, los actores son dueños de sus actos, y con sus decisiones construyen (“moldean”) la realidad.

que, a renglón seguido, se señala que la representación prevalece sobre unos mecanismos de participación acotados en la práctica, que el poder descansa en las organizaciones estatales y que se trata, en suma, de un modo de hacer política poco dinámico, repetitivo y alejado de las demandas populares. Las autoras, a partir de su experiencia y la información arrojada por entrevistas a ciudadanos, identifican al sistema político cubano como altamente formalizado, centralizado, expropiador de la organización social de base y acotador de los cambios políticos en curso a su dimensión administrativa (Torres & Ortega, 2014). Lo que coincide con lo identificado (Guanche, 2014) como un modo de hacer política bajo control, que sobredimensiona la capacidad de planificación y regulación estatales y enajena a un segmento creciente de la población, en particular la emigrada<sup>20</sup>.

Una mirada (Prieto & Díaz, 2014) que recupera –y combina– las perspectivas del marxismo crítico, libertarias y de los nuevos movimientos sociales, apuesta por “leer” al régimen y sus reformas en clave de Economía y Sociología Políticas. Desde allí, se identifica la existencia de un “Estado burocratizado, marcado por mecanismos parasitarios, cada vez más insertado en una economía de mercado”, en manos de una *nomenklatura* que coopta y controla la deliberación, la representación y la participación ciudadanas, limitando los derechos individuales y la capacidad autorganizativa de la sociedad, con miras a su propia perpetuación (Prieto & Díaz, 2014, pp. 19-38).

En cuanto al estado de la participación y la representación dentro del orden político vigente, los trabajos recientes de Guanche<sup>21</sup> han procurado introducir –gracias a la obtención del correspondiente aval político para la realización del trabajo de campo– referencias empíricas para sustentar las tesis enarboladas por el autor. En sintonía con esa mirada, otras investigadoras (Torres y Ortega, 2014) vinculadas al estudio de esa problemáticas, reconocen la existencia de una relación asimétrica entre ciudadanos (vecinos)-representantes de base (delegados)-instituciones (órganos del Poder Popular), que encapsula la participación a la simple agregación de demandas en el marco de las llamadas “asambleas de rendición de cuenta”, excesivamente formalizadas y enfocadas en lo administrativo. De modo que los representantes de base no son protagonistas y la posibilidad de

---

<sup>20</sup> Guanche cuestiona (2014, pp. 13-14) la idea de una legitimidad defendida por el discurso oficial –en un contexto signado por el actual escenario de reformas y el crecimiento de la migración– cuando señala que: “Si un número determinado de personas no encuentran vínculo entre el sistema político insular y su forma de vivir –o lo encuentran no satisfactorio– es contradictorio hacer descansar la legitimidad de un cambio sobre las mismas bases que son criticadas”.

<sup>21</sup> Es notorio el desarrollo reciente de la obra del autor (Guanche, 2013), en comparación con trabajos anteriores caracterizados (Guanche, 2007) (Guanche, 2008) por la casi absolutización de la opinión y el sesgo normativo en el abordaje de la realidad política cubana. Lo que revela que la mayor exposición e intercambio con la producción politológica realizada allende las fronteras geográficas e ideológicas insulares, tributa al perfeccionamiento de las herramientas teóricas, metodológicas y, en sentido general, de la calidad de la obra propia. La experiencia de los autores del presente texto dan fé de ello.

transformación política se ve acotada, incluso en el ámbito comunitario. Lo que tiene su correlato en una cultura política signada, según los testimonios de los entrevistados, por la apatía, la distancia entre gobernantes y gobernados, el convencimiento de la irrelevancia de los mecanismos de participación instituidos, la concentración de poder en las más altas esferas –por encima incluso del parlamento y los funcionarios medios– y, en suma, el descreimiento en el sistema político y electoral (Torres y Ortega, 2014).

Otro rasgo dentro de la producción de ideas ligada a la interpretación del orden vigente es la supervivencia de cierto tipo de análisis genérico, “sin tiempo, contexto ni sujeto”, donde los actores, ideologías y agendas se desdibujan dentro de una exposición de ideas a menudo interesantes, pero huérfanas de evidencias empíricas y coherencia propositiva. Un texto reciente (Veiga, 2015) corresponde con esa perspectiva, al sugerir elementos interesantes (nominación plural de candidatos a los órganos representativos, postulación e integración a estos de representantes de asociaciones diversas, desarrollo de organizaciones civiles independientes del gobierno, constitución de una entidad permanente en el legislativo conformada por diputados, directivos de comisiones y su presidencia) sin contextualizarlos dentro del rol pasivo, subordinado y la ausencia de pluralismo social y político en la Asamblea Nacional y estructuras afines a nivel provincial y local. Una vez más, el mundo real es ignorado en análisis de fuerte sesgo normativo.

### Consideraciones Finales

Hasta el presente, el ejercicio concreto de la política dominante en Cuba continúa su decurso posttotalitario por cauces ajenos a la exposición mediática y a la incidencia ciudadana; de un modo que las decisiones gubernamentales, las protestas de la oposición, la opinión académica y la percepción cotidiana de la gente parecen, a ratos, transitar por sendas diferentes. Tal estado de cosas impide la conformación de una esfera pública robusta; condenando al análisis politológico insular a sufrir el fardo esterilizador de la censura ideológica y la pobreza intelectual. Permanece atrasado en sus diversas dimensiones –organizacional, teórica, metodológica–, lo que la ata a una fase *artesanal*, poco profesionalizada y dependiente de la iniciativa extrainstitucional y, en buena medida, individual.

A contrapelo, una revitalización de la politología insular podría ayudar a sectores activos de la población –oficialistas y/o opositores– a conocer y evaluar realmente los entresijos y desempeños del poder y, por ende, a sopesar las formas en que podría mejorarse la actuación de las instituciones, así como a encontrar modos para la concreción de los derechos ciudadanos. Potencialmente haría al propio poder –en todos sus niveles y sin abandonar incluso sus pretensiones hegemónicas– más permeable a las críticas y propuestas correctivas y menos anclado en visiones (auto)complacientes y desconectadas de la realidad internacional y local.

Para ello, desde nuestro campo, es preciso avanzar en la superación de la *disociación relativa* que existe entre las dimensiones normativa (más desarrollada), descriptiva (creciente pero modesta) y analítica (insuficiente) del pensar politológico local. Acotar la sobreabundancia del ejercicio de la opinión y desarrollar la colección/ procesamiento/ exposición de datos y, sobre todo, su utilización para el análisis de los nexos entre las estructuras, procesos y actores de la política real. Para contrarrestar el acceso limitado a fuentes primarias es necesaria mucha creatividad –combinando, por

ejemplo, la implementación de proyectos que entrevisten a emigrados de reciente arribo y la realización de trabajo de campo con bajo perfil en las comunidades de la isla–, así como un mayor esfuerzo colaborativo entre académicos de dentro y fuera de la isla. Es imperativo reconocernos en nuestras diferencias, actualizarse sobre la obra de los colegas, no ignorar –por las causas que sean– el trabajo ajeno, debatir y socializar ese debate en todos los foros posibles, dentro y fuera de la isla<sup>22</sup>. El ejemplo y la experiencia de los economistas cubanos puede ser –sin obviar las diferencias específicas de nuestros objetos y contextos de investigación y sus nexos con el poder– un ejemplo para superar el *revelo solipsista* de “los de adentro” y la *arrogancia nihilista* de “los de afuera”.

Necesitamos, con recursos y redes de toda índole, la mayor riqueza, diversidad y crítica de la producción novel –como la acometida por algunos autores arriba expuestos–, que ve limitada su aceptación y difusión en frontera, al marchar a contrapelo del esquematismo del discurso oficial y sus ramificaciones en enseñanza y medios masivos. Simultáneamente, es preciso que las ciencias políticas cubanas –principalmente en la isla pero también en la diáspora– mantengan una actitud (auto)crítica respecto a la asunción de *modas intelectuales* –como la democracia participativa, el nuevo constitucionalismo<sup>23</sup>, etc.– en el actual marco de insuficiente estudio del “viejo” régimen, aún vigente. Incorporando el estudio comparado de experiencias como las del socialismo real, la transición a la democracia y los nuevos regímenes latinoamericanos –democráticos, populistas, autoritarios– característicos del Postconsenso de Washington<sup>24</sup>.

## Referencias

- AA.VV. (2015) Institucionalizar la diversidad: hacia una nueva Ley de Asociaciones para Cuba. *Revista digital Cuba Posible*. Recuperado de: <http://cubapossible.net/articulos/institucionalizar-la-diversidad-hacia-una-nueva-ley-de-asociaciones-para-cuba-2015-03-23-03-03-00>
- AA.VV. (2012). *Por un consenso para la democracia*. La Habana: Espacio Laical Publicaciones.
- Alzugaray, C. (2005). La ciencia política en Cuba: del estancamiento a la renovación. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 136 - 146.
- Azor, M. (2011). La izquierda y su relación con la revolución cubana. *Nexos*, 33(397), 97-101.

---

<sup>22</sup> Al respecto ha sido meritorio el trabajo desarrollado, por más de una década, por Roberto Veiga y Lenier Gonzalez al frente del proyecto editorial e intelectual de los laicos católicos denominado *Espacio Laical*. Sobre el tema de la democracia –y en el marco de las coordenadas contextuales y discursivas expuestas a lo largo del texto- recomiendo (AAVV, 2012).

<sup>23</sup> Uno de los autores (A. Chaguaceda) ha discutido este particular en el marco de un debate público con J. C. Guanche e Hiram Hernández, publicado en la sección “Polémica”, de la revista *Espacio Laical*, Año 9, Vol 3, 2013.

<sup>24</sup> Mantenemos reservas sobre el uso de la noción de “incomensurabilidad” que hace Guanche (2014, pp. 14) al aludir a las diferencias entre lo que denomina “estructura político institucional cubana” y “la existente en el resto del continente, sea propia de procesos de derecha, de centro o de izquierda”. Creo que, aun reconociendo las diferencias notorias entre el régimen cubano y los de naciones vecinas, es posible (y necesario) realizar análisis que describan, analicen y, a la postre, comparen, las instituciones, actores y desempeños de estas realidades tan diferentes. Con propósitos analíticos y, como no, valorativos.

- Barrientos, F. (2014). *Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina*. México: Fontamara/Universidad de Guanajuato.
- Chaguaceda, A. & González, L. J. (2015). Participación comunitaria y gobiernos locales en Cuba. La experiencia de los Consejos Populares y el impacto de las reformas de Raúl Castro. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 22(63), 125-152.
- \_\_\_\_\_. & González, L. J. (2013). Cuba: la reforma y sus pendientes. *Este país. Tendencias y opiniones*, (272), 51-55.
- Chaguaceda, A. (2007). Nada cubano me es ajeno: notas sobre la condición ciudadana. *Temas*, (50-51), 118-125.
- Dilla, H. (1996a). *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*. La Habana: Centro de Estudios sobre América.
- Dilla, H. (1996b). *La participación en Cuba y los retos del futuro*. La Habana: Centro de Estudios sobre América.
- Dilla, H.; González, G. & Vicentelli, A. T. (1993). *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*. La Habana: Centro de Estudios sobre América.
- Ferrajoli, L. (2000). *El garantismo y la filosofía del derecho*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
- Giuliano, M. (1998). *El Caso CEA: Intelectuales e Inquisidores en Cuba*. Miami: Ediciones Universal.
- González Álvarez, L. J. (2009). Pensar gramsciano y participación socialista. Notas en clave cubana. *Con-ciencia política. Nueva época*. (16), 153-166.
- González, M. (2015). *Valdés Paz: "el pensamiento crítico tiene un futuro garantizado en Cuba"*. Recuperado de <http://www.cubacontemporanea.com/noticias/12019-valdes-paz-el-pensamiento-critico-tiene-un-futuro-garantizado-en-cuba>
- Guanche, J. C. (2014). A propósito de la relación entre política y economía. En *Revista OSAL*, 14(36), 13-16.
- Guanche, J. C. (2013). *Estado, participación y representación política en Cuba diseño institucional y práctica política tras la reforma constitucional de 1992*. Buenos Aires: CLACSO.
- Guanche, J. C. (2008). *El continente de lo posible: Un examen sobre la condición revolucionaria*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Guanche, J. C. (2007). *En el borde de todo. El hoy y el mañana de la revolución en Cuba*. La Habana: Ocean Sur.

- Hernández, R. (2003). Sin urna de cristal. Notas al pensamiento cubano contemporáneo. En Hernández, R. (Comp.), *Sin urna de cristal. Pensamiento y debate en Cuba contemporánea*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana.
- Hilb, C. (2010). *Silencio Cuba. La izquierda democrática frente al régimen de la Revolución Cubana*. Buenos Aires: Edhasa.
- Linz, J. (2009). *Obras escogidas. Vol. 3: Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Márquez, A. (2015). *Un hereje en el convento. Conversación con Aurelio Alonso*. Recuperado de <http://oncubamagazine.com/sociedad/un-herceje-en-el-convento-conversacion-con-aurelio-alonso/>
- Marx, K. (2004). El 18 brumario de Luis Bonaparte. En *Páginas escogidas. Karl Marx (153-287)*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Mills, C. W. (2005). *La imaginación sociológica*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Prieto, D. & Díaz, I. (2014). Las reformas cubanas: imaginarios, contestaciones y miradas críticas. *Revista OSAL*, 14(36), 17-46.
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rojas Gutiérrez, R. (1997). Del espíritu al cuerpo de la nación. Identidad y ciudadanía en la cultura política en Cuba. *Estudios Sociológicos*, 15(43), 239-260.
- Torres, A. & Ortega, D. (2014). Actores económicos y ¿sujetos de la política? La reforma cubana y los trabajadores económicos. *Revista OSAL*, 14(36), 61-80.
- Valdés, J. (2009). *El espacio y el límite. Estudios sobre el sistema político cubano*, La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural/Ruth Casa Editorial.
- \_\_\_\_\_. (2003). Ciencia Política: un estado de la disciplina. En Hernández, R. (Comp.), *Sin urna de cristal. Pensamiento y debate en Cuba contemporánea*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana.
- Veiga, R. (2015). *El diputado y el poder ciudadano: notas sobre un tema crucial*. Recuperado de <http://cubapossible.net/articulos/el-diputado-y-el-poder-ciudadano-notas-sobre-un-tema-crucial-2015-07-13-03-07-00>

# DESAFÍOS

ISSN 0124-4035 • ISSNNE 2145-5112

[dx.doi.org/10.12804/desafios](http://dx.doi.org/10.12804/desafios)



DESAFÍOS • NÚMERO 28-I • PP. 9-462  
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO • BOGOTÁ  
[dx.doi.org/10.12804/desafios28.1.2016](http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.1.2016)

## DOSSIER TEMÁTICO

### LA PARADIPLOMACIA Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LAS REGIONES

Introducción. Para entender la Paradiplomacia

*Zidane Zeraoui*

El contexto histórico para la reflexión teórica sobre el fenómeno de la paradiplomacia en el mundo globalizado

*David Sarquis*

Identidades compartidas: la centralidad de los lazos culturales como motor paradiplomático

*Victorino Morales Dávila y Carlos Manuel Reyes Silva*

A Paradiplomacia Financeira em Países Emergentes de Estrutura Federativa

*Nelson Bessa y Flávio Sombra*

Los pilares de las relaciones internacionales de los gobiernos locales de México: el caso de Baja California

*Rafael Velázquez Flores y Ernesto Alonso León Valdez*

La paradiplomacia de Nuevo León: un estudio de caso

*Luz Araceli González*

Bogotá, Cali y Medellín en el escenario internacional (2001-2012)

*Edgar Zamora Aviles*

La Política Internacional Subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo en Argentina

*Mariana Calvento*

## SECCIÓN GENERAL

Comunidades epistémicas en los estudios de seguridad y la interpretación del orden mundial

*Gabriel Orozco*

La ciencia es ciencia de la ideología en Louis Althusser

*María Cecilia Padilla y Facundo Norberto Bey*

Diplomacia pública y América del Sur. De los conceptos a la práctica: Telesur y el caso venezolano

*Érico Sousa Matos*

## DOCUMENTOS DE REFLEXIÓN

Arquitectura institucional, contexto sociocultural e integridad electoral

*Dieter Nohlen*

## RESEÑA

Conflict Resolution and the Everyday Politics of International Intervention

*Christian Völkel*



Universidad del  
**Rosario**



# Maestría de Investigación en Política Comparada Convocatoria 2016-2018

## Objetivo

Esta maestría busca formar investigadores con destrezas teóricas y metodológicas para afrontar el estudio de los distintos fenómenos sociales de los que se ocupa la Política Comparada, entendida como un sub campo de la Ciencia Política.

## ¿A quién va dirigida?

La maestría va dirigida a profesionales de las Ciencias Sociales en general y de la Ciencia Política en particular, interesados en mejorar su bagaje teórico y habilidades metodológicas para describir e interpretar los problemas clave de la vida política de los distintos países de América Latina.

## Plan de estudios\*

### Formación general

Teoría política  
Política comparada  
Economía política comparada  
Historia política de América Latina  
Teoría de la Democracia

### Investigación

La Lógica de la investigación científica en los estudios de Política comparada  
Métodos cualitativos y mixtos  
Métodos cuantitativos  
Estadística aplicada a la Política comparada  
Taller de tesis I, II y III

### Especialización/Optativas\*\*

Partidos y Sistemas de Partidos  
Sociedad civil, movilización y participación  
Sistemas Políticos comparados  
Instituciones políticas  
Cortes de justicia y legislaturas en América Latina  
Elecciones y procesos electorales  
Comunicación política  
Opinión pública

## Profesores/as Departamento de Estudios Políticos

### Profesores/as de planta y eméritos

- Manuel Alcántara, Dr. Universidad Complutense de Madrid, España
- Santiago Basabe, Dr. Universidad Nacional de San Martín, Argentina
- Felipe Burbano de Lara, Dr. Universidad de Salamanca, España
- Carolina Curvale, Ph.D. New York University, EEUU
- Edison Hurtado, Dr. El Colegio de México, México
- Simón Pachano, Dr. Universidad de Salamanca, España
- Franklin Ramírez, Dr. (c) Universidad de París VIII-Saint Denis y Universidad Complutense de Madrid
- Carlos Espinosa, Ph.D. Universidad de Chicago, EEUU

### Profesores/as visitantes

- Carlos de la Torre, Ph.D. New School for Social Research, EEUU
- Flavia Freidenberg, Dra. Universidad de Salamanca, España
- Carlos Meléndez, Ph.D. Universidad de Notre Dame, EEUU
- John Polga, Ph.D. Universidad de Pittsburgh, EEUU
- Francisco Sánchez, Dr. Universidad de Salamanca, España

Presentación de solicitud de admisión: hasta el 27 de mayo de 2016.

WEB: [www.flacso.edu.ec](http://www.flacso.edu.ec)

INFORMES:

Correo electrónico: [sbasabe@flacso.edu.ec](mailto:sbasabe@flacso.edu.ec)

Teléfono: (593-2) 2946-800 (ext. 2802)

SIGUENOS EN:

 Política Comparada Maestría Flacso-Ecuador  pcomparadafl  
blog: <http://politicacomparadaflacsoecuador.blogspot.com>

